

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COVERA S.A.
CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, en el local social de la compañía, comparecen a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía, la Señora Alma María Velarde Ugarte, por sus propios derechos, propietaria del cuarenta y siete por ciento (47%) la Señora Blanca Ernestina Ugarte Amador, por sus propios derechos, propietaria del veinte y cinco por ciento (25%) del capital social; el Señor José María Velarde Ugarte, propietario del veinte por ciento (20%) del capital social; la Señora Alma María Espinosa Velarde, propietaria del dos por ciento (2%) del capital social; el Señor Carlos Arturo Espinosa Velarde, propietario del dos por ciento (2%) del capital social.

Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan la mayoría del capital social pagado de la compañía, que es de USD 9.960,00 (Nueve mil, novecientos sesenta dólares americanos) manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía COVERA S.A. con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2016;
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2016;
4. Designar al Comisario de la compañía.

Preside la sesión el Señor Carlos Arturo Espinosa Velarde, en calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como Secretario la Sra. Rebeca Bravo. El Señor Presidente solicita al Señor Secretario verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social para declarar instalada la junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declararla legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión.

1. Aprobar el balance general de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016;
2. Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía relacionado con el ejercicio económico anterior;
3. Aprobar el Informe de la Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico anterior;
4. Reelegir a la Comisario de la Compañía por otro período.

Se deja aclarado que el representante legal se abstuvo de votar en lo relacionado a su administración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Señor Presidente de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes, f) Carlos Arturo Espinosa Velarde, Presidente de la Junta; f) Rebeca Bravo Terán, Secretaria de la Junta; f) Señora Alma María Velarde Ugarte, accionista f) Blanca Ernestina Ugarte Amador, Accionista; f) José María Velarde Ugarte, Accionista; f) Alma María Espinosa Velarde, Accionista; f) Carlos Arturo Espinosa Velarde, Accionista.- Lo certifico, Guayaquil, marzo 25 de 2017.



Carlos Arturo Espinosa Velarde



Rebeca Bravo Terán



José María Velarde Ugarte



Blanca Ernestina Ugarte Amador



Alma María Velarde Ugarte



Alma María Espinosa Velarde